SUPUESTO NÚM.1: TRIBUTOS Y GASTOS DE PERSONAL

La empresa **TELA MARINERA, S.A**. comienza su negocio con los siguientes elementos patrimoniales:

Dinero en la caja de la empresa ..... 2.010 €
Cuenta corriente en CajaSol ..... 60.250 €
Mercaderías en el almacén ..... 625 €
Furgoneta ..... 12.630 €
Deudas pendientes de pago por compras de mercaderías ..... 3.000 €
Deudas pendientes de cobro por ventas de mercaderías..... 6.320 €
Préstamos a c/p realizado a los trabajadores ..... 1.254 €

PRIMER TRIMESTRE

1. Realizar el asiento de apertura.
2. Se extiende cheque nominativo por importe de 720 € en concepto de anticipo a cuenta de la nómina del personal.
3. Compramos mercaderías a crédito por 3.652 €, además nos conceden un descuento comercial de 120 €. En la misma factura nos cargan por los gastos de transportes 30 €. Tipo de IVA: 21 %
4. De las mercaderías anteriores algunas vienen en mal estado pero acordamos quedárnoslas y nos conceden un descuento de 600 € más 21 % de IVA
5. Se paga en efectivo unos arreglos del ordenador por 120 €, 21 % de IVA incluido.
6. La empresa contabiliza la nómina mensual, que incluye: Importe íntegro de los sueldos, 3.600 €; Cuota de la empresa a la Seguridad Social, 1.080 €; Cuota de los trabajadores a la Seguridad Social, 185 €; Retenciones a los trabajadores por el I.R.P.F., 482 €. Se pagan 1.800 € con cheque de la cuenta corriente y queda el resto pendiente.
7. Se paga mediante transferencia bancaria la deuda contraída con los trabajadores en el asiento anterior.
8. La empresa paga una indemnización a un trabajador por despido improcedente por un importe de 2.000 €. Entrega cheque de la cuenta corriente.
9. Realizar la liquidación del IVA del primer trimestre

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Se han vendido mercaderías por un importe de 4.250 €. Se concede un descuento por pronto pago del 5 %, incluido en factura. Tipo de IVA. 21 %. Forma de pago: mediante cheque de la cuenta corriente
2. Las mercaderías anteriores le llegan tarde al cliente, por lo que ordenamos una transferencia de 100 € (IVA 21 % incluido)
3. Pagamos con cheque bancario 780 € por el seguro obligatorio de vehículos.
4. Durante este mes la empresa ha pagado, mediante diferentes cheques, los siguientes conceptos: 320 €, más un 10 % de IVA, por el transporte del personal; 60 € como ayuda para guardería; 720 € de prima de seguro de vida de los trabajadores.
5. Concedemos a un trabajador un anticipo de remuneraciones de 600 €. Entregamos cheque de la cuenta corriente.
6. Se paga mediante cheque la cantidad adeudada a la Seguridad Social, que asciende a 1.265 €; y de igual forma, lo adeudado a Hacienda en concepto de retenciones a cuenta de I.R.P.F., que supone 482 € correspondientes al primer trimestre.
7. Las nóminas mensuales ascienden a 4.200 € brutas y la Seguridad Social a cargo de la empresa 960 €. A los trabajadores se les practica las siguientes retenciones: por cuotas de la Seguridad Social 180 € y en concepto de I.R.P.F. 630 €. El pago de la nómina se hace a través del banco pero dejamos 300 € pendientes de pago, y le descontamos a un trabajador las 600 € que pidió como anticipo.
8. Realizamos la liquidación de IVA, compensando la cuenta Hda. Pca. Deudora por IVA del primer trimestre.

TERCER TRIMESTRE

1. Ingresamos en Hacienda la cantidad que teniamos pendiente por la última liquidación de IVA, mediante cheque de la cuenta bancaria.
2. Vendemos mercaderías por un importe de 11.020 €. Cargamos por envases con facultad de devolución 400 €. IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
3. El cliente anterior nos devuelve la mitad de los envases y decide quedarse con el resto.
4. Pagamos, con cheque de la cuenta corriente, la factura del arrendamiento de un local por 1.820 € (más 21 % de IVA). Efectuamos la retención del 21 %.
5. Compramos material de oficina por 3.010 € más 21 % de IVA. Por el importe total aceptamos letra. La empresa almacena estos artículos.
6. Con motivo de la presentación de un nuevo artículo y para mejorar las relaciones con los clientes damos unas “copas” pagando 1.200 € con cheque bancario (IVA 10 % incluido y no deducible)
7. A un proveedor al que le debíamos 600 € le enviamos una transferencia por el importe total, menos un descuento por pronto pago de 60 más 21 % de IVA, no incluido en factura.
8. El banco nos cobra 6 € de comisión por la operación anterior.
9. Abonamos por banco la nómina del mes de acuerdo con los siguientes conceptos: 3.020 € de sueldos Íntegros; pagos delegados por cuenta de la Seguridad Social 140 €; la cuota patronal asciende a 720 €; la cuota obrera a 90 €; y efectuamos una retención por IRPF de 180 €. También descontamos 240 € por un préstamo a corto plazo que se le hizo a un trabajador de la empresa.
10. Realizamos la liquidación de IVA del tercer trimestre.

CUARTO TRIMESTRE

1. Efectuamos el ingreso en Hacienda de la cantidad adeudada por la última liquidación de IVA.
2. Transportes la compostelana nos factura 200 € (más 21 % del IVA) por el reparto de nuestras mercaderías en Galicia.
3. Compramos un ordenador por un importe de 1.200 € más un 21 % de IVA. Por el transporte nos cobran 40 € y por la instalación 60 €. Entregamos cheque de la cuenta corriente por 573 € y por el resto aceptamos 20 letras mensuales de 50 € mensuales. Este año vamos a pagar 3 letras.
4. Se ingresan 420 € en efectivo por el Impuesto de Actividades Económicas, presentando al mismo tiempo un escrito de recurso por considerar excesivo el importe que se nos ha liquidado.
5. El recurso anterior ha sido resuelto a nuestro favor, considerando que el exceso que se nos había liquidado asciende a 20 €, que Hacienda habrá de devolvernos. (La empresa utiliza la subcuenta 4709. Hda. Pca., deudora por devolución de Impuestos)
6. Efectuamos el ingreso en la Seguridad Social, de la cantidad acreedora de la última nómina por 810 €, compensado los pagos delegados efectuados por 140 €. Realizamos el ingreso con cheque.
7. Confeccionamos el gasto del personal del mes con los siguientes datos. Salarios brutos, 7.260 €; Retenciones 10 % de I.R.P.F. y 6 % de Seguridad Social. La Seguridad Social a cargo de la empresa es el 24 % del sueldo bruto. Se le entrega a los empleados 5.000 € en efectivo y el resto se pagará el próximo mes.
8. Reclasificamos las letras que tenemos que pagar el próximo año por la compra del ordenador en el asiento 3.
9. Al final del ejercicio las existencias finales de mercaderías ascienden a 1.200 € y las de material de oficina a 460 €

SUPUESTO NÚM. 2: TRIBUTOS Y GASTOS DE PERSONAL

La empresa **CAMPANARIOS, S.A**. realiza las siguientes operaciones durante el ejercicio 2.011:

1. La empresa empieza el ejercicio económico con los siguientes elementos patrimoniales:

- Billetes y monedas .....2.500 €
- Cantidades pendientes de cobro por ventas de mercaderías .....1.600 €
- Ordenador .....1.200 €
- Cantidades pendientes de pago por compras de mercaderías .....500 €
- Letras aceptadas por compra de inmovilizado a corto plazo .....3.200 €
- Beneficio año anterior.....800 €
- Construcciones.....2.400 €
- Cuenta corriente en el banco .....52.100 €
- Anticipo de nóminas a los trabajadores .....300 €
- Mercaderías en el almacén .....810 €
- Hda. Pca. Deudora por IVA.....30 €
- Acreedores por prestaciones de servicios .....600 €
- Aportaciones de los accionistas .....XXXXX €

2. El día 2 de enero compra mercaderías por 2.300 €. Nos cobran por el transporte 20 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
3. El día 28 de enero compramos sillas y mesas para la oficina por 200 € más 21 % de IVA. Pagamos la mitad con cheque de la cuenta corriente y la otra mitad lo vamos a pagar dentro de 3 meses.
4. El día 3 de febrero pagamos el I.B.I. 210 € a través de la cuenta corriente.
5. El día 20 de febrero pagamos a un trabajador una indemnización por traslado por 110 €, a través de la cuenta corriente.
6. El día 28 de febrero compramos embalajes por 190 € más 21 % de IVA. Pagamos la mitad con cheque de la cuenta corriente y la otra mitad la pagaremos el próximo mes.
7. El día 5 de marzo vendemos mercaderías por 8.600 € más 21 % de IVA. Al pagarnos en efectivo, concedemos un descuento por pronto pago de 230 €, incluido en factura.
8. El día 29 de marzo pagamos la nómina del mes con el siguiente detalle: Salario base, 3.200 €; Complementos diversos, 250 €; Seg. Soc. cuota patronal, 600 €; Seg. Soc. cuota obrera, 120 €; Retención IRPF, 280 €; Compensamos el anticipo por 300 €. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
9. El día 31 de marzo realizamos la liquidación de IVA del primer trimestre, compensando la Hda. Pca. deudora por IVA.

SEGUNDO TRIMESTRE:

1. El día 3 de abril realizamos el ingreso en Hacienda por la liquidación de IVA del primer trimestre.
2. El día 20 de abril realizamos el ingreso en Hacienda de las cantidades retenidas a los trabajadores por el IRPF, 280 € y la cantidad pendiente de ingreso en la Seguridad Social de 720 €
3. El día 4 de mayo pagamos por el alquiler del local 320 € más 21 % de IVA. Efectuamos una retención del 21 %. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
4. El día 14 de mayo vendemos mercaderías por 6.500 €, concedemos un descuento comercial de 200 €. Cobramos por el servicio de transporte realizado con nuestra furgoneta 24 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
5. El día 3 de junio pagamos con cheque de la cuenta corriente la póliza de seguro de incendios del local por 62 €.
6. El día 4 de junio vendemos el ordenador por 1.200 € más 21 % de IVA. En este momento nos entregan un cheque de 400 € y el resto nos lo van a pagar dentro de 6 meses.
7. El día 23 de junio contabilizamos las nóminas del mes con el siguiente detalle: Salario base, 2.100 €; Pagos por cuenta de la Seg. Social, 80 €; S.S. cuota patronal, 600 €; S.S. cuota obrera, 210 €; Retención IRPF, 230 €; Pagamos con cheque de la cuenta corriente, 950 € y el resto lo dejamos pendiente.
8. El día 30 de junio realizamos la liquidación de IVA del segundo trimestre.

TERCER TRIMESTRE:

1. El día 3 de julio la empresa EL EMPOLLÓN, S.A. nos presenta factura por una investigación que ha realizado para cambiar el logotipo de nuestra empresa. El importe total asciende a 210 € más 21 % de IVA que pagaremos el próximo mes.
2. El día 10 de julio realizamos el ingreso en Hacienda de las cantidades retenidas a los trabajadores y al propietario del local durante el segundo trimestre.
3. El día 20 de julio compramos una furgoneta para el reparto de las mercaderías por 4.300 €. Pagamos 1.300 € con cheque de la cuenta corriente y por el resto aceptamos 10 letras de 300 €, de las cuales 8 serán pagadas en el presente ejercicio.
4. El día 26 de junio realizamos el ingreso de las cantidades adeudadas a la Seg. Social por las cantidades de las nóminas del segundo trimestre. Compensamos los pagos delegados.
5. El día 3 de agosto pagamos los siguientes gastos a través de la cuenta bancaria: Luz, 230 € (IVA 21 % incluido); Agua, 220 € (IVA 10 % incluido)
6. El día 10 de agosto pagamos a un proveedor al que le debíamos 360 €. Al pagar en efectivo, nos concede un descuento por pronto pago de 20 € más 21 % de IVA, no incluido en factura.
7. El día 23 de agosto un fontanero nos presentan factura por la reparación de una avería en las tuberías del agua por un importe de 280 € más 21 % de IVA. La dejamos pendiente de pago.
8. El día 3 de septiembre compramos materiales de oficina por 350 € más 21 % de IVA. Forma de pago: con cheque. La empresa no almacena el material de la oficina.
9. El día 30 de septiembre efectuamos la liquidación de IVA del tercer trimestre.

CUARTO TRIMESTRE:

1. El día 2 de octubre compramos mercaderías por 2.100 €. Nos conceden un descuento comercial de 200 € y nos cobran por el transporte de las mercancías 120 €. Tipo de IVA. 21 %. Forma de pago: a crédito.
2. El día 3 de octubre un cliente que nos debía 300 € nos acepta una letra.
3. El día 20 de octubre pagamos a un abogado la minuta por 2.300 € más 21 % de IVA, por la defensa jurídica en un juicio, que nos ha realizado ante una reclamación de un cliente. Le retenemos el 15 %. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
4. El día 3 de noviembre vendemos mercaderías por 2.800 €. Concedemos un descuento comercial de 200 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
5. El día 18 de noviembre el cliente anterior nos comunica que las mercancías anteriores las ha recibido muy tarde, por este motivo le concedemos un descuento por 64 € (IVA: 21 % incluido). El importe total lo anotamos en su cuenta.
6. El día 20 de noviembre pagamos la factura por el transporte de las mercaderías vendidas en el asiento núm. 4 por la cantidad de 20 € más 21 % de IVA que pagamos con cheque. El gasto es a cargo de nuestra empresa.
7. El día 3 de diciembre pagamos las nóminas con el siguiente detalle: Salarios, 3.200 €; Pagas extraordinarias, 1.500 €; S.S. cuota patronal, 800 €; S.S.cuota obrera, 230 €; Retención IRPF, 650 . Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
8. Las existencias finales de mercaderías ascienden a 1.300 €

La empresa **DEL CASTILLO, S.A.** se dedica a la compra-venta de mercaderías y en el ejercicio 2.011 realiza las siguientes operaciones:

A) PRIMER TRIMESTRE:

1. Inicia el ejercicio con los siguientes elementos patrimoniales: Caja, €…2.600 €; Equipos para proceso de información…1.800 €; Clientes…8.900 €; Proveedores…4.900 €; Acreedores por prestación de servicios….620 €; Mercaderías…800 €; Créditos l/p enajenación de inmovilizado…30.000 €; Elementos de transporte…18.000 €; Beneficio no repartido…400 €; Efectos a pagar c/p…600 €; Anticipos de remuneraciones…800 €; Hda. Pca. Deudora por IVA…90 €; Bancos, c/c…69.000 €
2. Compramos mercaderías por 9.000 € y nos conceden un descuento comercial de 120 €. Al pagar, con cheque de la cuenta bancaria, nos realizan un descuento por pronto pago de 40 €, incluido en factura. Tipo de IVA: 21 %.
3. Nos llega la factura, por el transporte de la compra anterior, por un importe de 50 € más 21 % de IVA, que pagamos con cheque de la cuenta corriente.
4. Pagamos por el alquiler de un almacén la cantidad de 900 € mensuales más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente efectuando una retención del 21 %.
5. Nos llega extracto de la cuenta bancaria en la que figuran pagados los siguientes gastos: Agua…900 € (más 10 % de IVA); Luz…1.600 € (más 21 % de IVA); Teléfono…2.600 € (más 21 % de IVA)
6. Pagamos, a través de la cuenta bancaria, el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por un importe de 500 €
7. Vendemos mercaderías por un importe de 28.000 €. Concedemos un descuento comercial de 240 € y cobramos por el transporte realizado con nuestra furgoneta 90 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
8. El cliente anterior, nos reclama que las mercancías anteriores, llegaron 7 días más tarde del plazo acordado. Por este motivo, concedemos un descuento de 118 € (IVA 21 % incluido). El importe lo anotamos en su cuenta.
9. Realizamos la liquidación de IVA del primer trimestre. Realizamos la compensación de la cuenta 4700. Hda. Pca. Deudora por IVA por 90 €

B) SEGUNDO TRIMESTRE:

1. La empresa compra un edificio por 300.000 € más 21 % de IVA (el valor que corresponde al solar es de 40.000 €). Pagamos con cheque de la cuenta corriente, 100.000 € y por el resto aceptamos 20 letras mensuales de 10.000 €, de las cuales 9 van a ser pagadas en el presente año.
2. Pagamos a través de la cuenta bancaria las nóminas con el siguiente detalle: Salario Base…9.200 €; Complementos diversos…1.800 €; Pagos delegados por cuenta de la Seguridad Social…500 €; Seguridad Social, cuota patronal…2.600 €; Retención Seguridad Social a los trabajadores…500 €; Retención a los trabajadores por I.R.P.F.…700 €. Compensamos un anticipo de nóminas que teníamos concedido por 800 €.
3. Realizamos el ingreso en la Seguridad Social de las cantidades adeudas en el asiento anterior y efectuamos la compensación de los pagos realizados por cuenta de la Seguridad Social.
4. Realizamos obras de mejora en el edificio adquirido en el primer asiento, por 18.000 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
5. Pagamos a un proveedor al que le debíamos 4.000 €. Nos conceden un descuento por pronto pago, no incluido en factura, por 150 € más 21 % de IVA. Ordenamos transferencia bancaria.
6. El banco, nos carga en la cuenta bancaria, una comisión de 6 € por la operación anterior.
7. Compramos material de oficina por 400 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente. La empresa almacena este material.
8. Realizamos la liquidación de IVA del segundo trimestre.

C) TERCER TRIMESTRE:

1. Pagamos a través de la cuenta bancaria, los siguientes conceptos relacionados con los trabajadores de la empresa: Seguro de vida para los empleados…1.300 €; Becas de estudio…400 €; Dietas y desplazamientos de los empleados…800 € más 21 % de IVA.
2. Nos llega la factura de la empresa que está realizando un estudio para lanzar un nuevo producto. El importe asciende a 600 € más 21 % de IVA. Forma de pago: a crédito.
3. Vendemos mercaderías por un importe de 6.300 €. Concedemos un descuento comercial de 150 €. Tipo de IVA. 21 %. Forma de pago: a crédito.
4. Nos llega la factura por el transporte de las mercaderías vendidas en el asiento anterior, por un importe de 80 € más 21 %de IVA. Forma de pago: con cheque de la cuenta corriente. El importe es a cargo de nuestra empresa.
5. Por un despido de un trabajador, tenemos que indemnizarle con la cantidad de 2.800 €. El importe lo vamos a pagar dentro de unos días.
6. Por los servicios jurídicos prestados por nuestro abogado en el pleito laboral anterior, nos presenta una minuta de 200 € más 21 % de IVA, que pagamos con cheque de la cuenta corriente.
7. Eliminamos un virus de un ordenador. Nos presentan factura por 50 € más 21 % de IVA que pagamos con cheque de la cuenta corriente.
8. Concedemos un descuento, por haber alcanzado un determinado volumen de pedido, a un cliente por 90 € más 21 % de IVA, que anotamos en su cuenta.
9. Compramos diversos regalos para nuestros clientes por un importe de 500 € más 21 % de IVA. Forma de pago: a crédito. IVA NO DEDUCIBLE.
10. Realizamos la liquidación de IVA del tercer trimestre. Efectuamos la compensación de IVA del segundo trimestre.

D) CUARTO TRIMESTRE:

1. Vendemos la furgoneta por 18.000 € más 21 % de IVA. Nos pagan 8.000 € en efectivo y el resto nos lo van a pagar dentro de 2 meses.
2. Aceptamos letra a un proveedor al que le debíamos 180 €.
3. Compramos mercaderías por 2.300 €. Nos conceden un descuento comercial de 40 € y nos cobran por el transporte 60 €. Al pagar, con cheque de la cuenta corriente, nos conceden un descuento por pronto pago de 50 €, incluido en factura. Tipo de IVA: 21 %.
4. Pagamos a través de la cuenta bancaria las nóminas del mes con el siguiente detalle: Salario Base…10.200 €; Complementos salariales…2.800 €; Pagos delegados de la Seguridad Social…240 €; Seguridad Social, cuota patronal…3.300 €; Seguridad Social, cuota obrera…770 €; Retención I.R.P.F.…960 €. Dejamos pendiente de pago 3.000 €.
5. Entregamos cheque de la cuenta bancaria, a los trabajadores por el importe que quedo pendiente de las nóminas del asiento anterior.
6. Realizamos el ingreso en Hacienda, de las cantidades adeudadas por las nóminas del asiento anterior.
7. Compramos diversos envases por importe de 400 € más 21 % de IVA. Forma de pago: a crédito.
8. Pagamos una letra de 10.000 € que debemos por la compra del edificio. Entregamos cheque de la cuenta corriente.
9. Realizamos al 31 de diciembre las siguientes operaciones:

a) Las existencias finales en el almacén son: mercaderías…5.200 €; Material de oficina…600 €

b) Pasamos al corto plazo las letras aceptadas, por la compra del edificio en el asiento núm. 1 del segundo trimestre, que tenemos que pagar el próximo año.

c) Realizamos la liquidación de IVA del cuatro trimestre.

La sociedad **YA ESTAMOS AQUÍ, S.A.** tiene como actividad la compra-venta de mercaderías y comienza el ejercicio 2.011 con los siguientes elementos patrimoniales:

- Cantidades a pagar por compras de mercaderías.....6.000 €
- Cantidades a cobrar por ventas de mercaderías .....5.600 €
- Letras pendientes de pago por compras de inmovilizado a c/p .....12.000 €
- Dinero en la cuenta bancaria.....62.300 €
- Letras pendientes de cobro por ventas de mercaderías.....5.200 €
- Mercaderías en el almacén .....3.600 €
- Letras pendientes de pago por compras de inmovilizado a l/p .....26.000 €
- Billetes y monedas.....4.600 €
- Cantidades a compensar por IVA .....240 €
- Cantidades a pagar por servicios diversos.....6.900 €
- Ordenador e impresora de la oficina .....7.600 €
- Beneficio del año anterior.....2.300 €
- Edificios (de esta cantidad un 20 % corresponde al solar).....120.000 €
- Cantidad pendiente de cobro por venta de inmovilizado a l/p.....9.200 €

A) PRIMER TRIMESTRE:

1. Comienza la actividad realizando el asiento de apertura.
2. Compramos mercaderías por un importe de 3.600 €. Nos conceden un descuento comercial de 50 €. Al pagar con cheque de la cuenta corriente, nos conceden un descuento por pronto pago de 60 €, incluido en factura. Tipo de IVA: 21 %
3. Nos llega la factura por el transporte de la compra anterior por un importe de 60 € más 21 % de IVA que pagamos con cheque de la cuenta corriente.
4. Compramos una furgoneta para el transporte de las mercancías por un importe de 20.000 € más 21 % de IVA. Pagamos 10.200 € con cheque de la cuenta corriente y aceptamos 28 letras de 500 €, de las cuales 10 se pagaran el presente año.
5. Vendemos mercaderías por un importe de 8.600 €. Concedemos un descuento comercial de 60 € y cobramos por el transporte realizado con nuestra furgoneta la cantidad de 40 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
6. El cliente de la venta anterior, nos comunica que han recibido las mercancías anteriores con una semana de retraso. Por este motivo, le concedemos un descuento de 60 € más 21 % de IVA. El importe total lo anotamos en su cuenta.
7. Compramos diversas mesas y sillas para la oficina. El importe asciende a 680 € más 21 % de IVA y lo vamos a pagar dentro de 6 meses.
8. Realizamos la liquidación de IVA y realizamos la compensación de 240 € que figura en la cuenta 4700. Hda. Pca. deudora por IVA.

B) SEGUNDO TRIMESTRE:

1. Realizamos, a través de la cuenta bancaria, el ingreso en Hacienda de la cantidad pendiente en la liquidación de IVA del trimestre anterior.
2. Compramos mercaderías por un importe de 5.200 € y nos cobran por el transporte 80 €. Además en la factura figuran envases retornables por un importe de 800 €. Tipo de IVA. 21 %. Forma de pago: a crédito.
3. Devolvemos envases de la compra anterior por un importe de 200 € y decidimos quedarnos con el resto.
4. Concedemos a un cliente un descuento por haber alcanzado un determinado volumen de pedido por un importe de 50 € más 21 % de IVA. El importe lo anotamos en su cuenta.
5. Pagamos, a través de la cuenta bancaria una letra que teníamos aceptada por la compra de la furgoneta por un importe de 500 €.
6. Vendemos mercaderías por un importe de 3.000 € y concedemos un descuento comercial de 40 €. Por el servicio de transporte realizado con nuestra furgoneta incluimos 50 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
7. El cliente del asiento anterior nos acepta una letra por el importe total.
8. Pagamos a un proveedor al que debíamos 2.300 €. Nos concede un descuento por pronto pago de 80 € más 21 % de IVA. Ordenamos transferencia bancaria.
9. Realizamos la liquidación de IVA del trimestre anterior.

C) TERCER TRIMESTRE:

1. Pagamos a través de la cuenta corriente los siguientes gastos:
   - Agua ..... 220 € (IVA 10 % incluido)
   - Luz..... 484 € (IVA 21 % incluido)
   - Teléfono ..... 726 € (IVA 21 % incluido)
2. Por el alquiler del local en el que realizamos nuestra actividad pagamos 600 € más 21 % de IVA. Efectuamos una retención del 21 % y pagamos a través de la cuenta corriente.
3. Compramos diversos materiales de oficina por un importe de 680 € más 21 % de IVA. La empresa almacena el material de oficina. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
4. Por el arreglo de una avería en las tuberías del agua, nos presentan una factura por un importe de 120 € más 21 % de IVA. Forma de pago: a crédito.
5. El banco nos cobra diversas comisiones por un importe de 12 €.
6. Invitamos a comer a uno de nuestros mejores clientes a una mariscada. El importe de la factura asciende a 680 € más 10 % de IVA (no deducible)
7. Hemos encargado una investigación a una empresa para lanzar un nuevo producto al mercado. El importe asciende a 120 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
8. Vendemos mercaderías por un importe de 8.600 €. Concedemos un descuento comercial de 500 € y un descuento por pronto pago de 60 €, incluidos en factura. Tipo de IVA: 21 %. Cobramos con cheque.
9. Realizamos la liquidación de IVA del trimestre anterior y compensamos la cantidad del trimestre anterior.

D) CUARTO TRIMESTRE:

1. Entregamos un anticipo de nóminas a un trabajador por un importe de 800 €. Entregamos cheque de la cuenta corriente.
2. Realizamos las nóminas del mes con el siguiente detalle: salarios bases….2.300 €; Complementos diversos…400 €; Pagos por cuenta de la Seguridad Social…300 €; Seguridad Social, cuota patronal…980 €; Seguridad Social, cuota obrera…240 €; Retención I.R.P.F….380 €.; aplicamos el anticipo de nóminas por un importe de 800 €.
3. Pagamos a través de la cuenta corriente los siguientes conceptos: becas para los trabajadores…500 €; Póliza de seguro de vida para los empleados…1.200 €; Dietas y desplazamiento…800 € más 21 % de IVA.
4. Realizamos el ingreso en la Seguridad Social las cantidades pendientes por las nóminas del asiento 2. Compensamos los pagos delegados.
5. Llegamos a un acuerdo, en un acto de conciliación de pagar a un trabajador la cantidad de 20.000 € por un despido improcedente. El importe lo vamos a pagar dentro de unos días.
6. Pagamos a través de la cuenta corriente por el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica la cantidad de 260 €.
7. El abogado que nos ha defendido en el juicio con un trabajador despedido, nos presenta una minuta por un importe de 400 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente y efectuamos una retención del 21 %.
8. El 31 de diciembre realizamos las siguientes operaciones:

a) Sabemos que las existencias en el almacén son: mercaderías por 1.700 € y material de oficina por 800 €.

b) Reclasificamos 12 letras que tenemos que pagar por la compra de la furgoneta por un importe de 500 € cada una.